

Ciudad de México, a 03 Marzo 2022

**FEN/001/2022**

Asunto: Demandas de sindicatos del sector Ciencia y Tecnología

**A los miembros de la Cámara de Diputados,  
H. Congreso de la Unión  
PRESENTE**

Por este medio, de la manera más atenta, solicitamos a los diputados del H. Congreso de la Unión su intermediación para atender la problemática que tenemos como trabajadores del Sector de Educación, Ciencia y Tecnología.

Exigimos la atención inmediata a:

1. Alto a las violaciones a los Contratos Colectivos de Trabajo de los Centros Públicos de Investigación del sector de ciencia y tecnología.

-La Secretaría de Hacienda y Crédito Público no autorizó en tiempo y forma los recursos presupuestales comprometidos para pagar las prestaciones de los trabajadores en los CPIs, a pesar de que se encuentran contemplados en el PEF-2021.

- En algunos centros, las autoridades cubrieron la afectación con recursos propios.
- En otros, no se ha pagado el diferencial de las prestaciones para los trabajadores 2021-2023 y el retroactivo respectivo: CICESE, COLMICH, CIAD, CICY e IPICYT.
- No se han pagado los estímulos al personal académico del CIDE desde Octubre de 2021.
- Reconocimiento de antigüedad en el IMSS a los trabajadores del CIAD.
- Indemnización por jubilación en CIBNOR.

2. Hay afectaciones legales graves producto de la jurisprudencia 10/21 que sustituyó a la 1/96. A los siguientes sindicatos se les ha desechado el emplazamiento a huelga para revisar aumentos salariales.

- SUTCICESE
- SUTINAOE
- SIPCOLEF

3. Exigimos que se cubra el 1% del PIB tal como lo indica la Ley de Ciencia y Tecnología, que en el 2021 cerró en 0.38%.

4. Exigimos aumento salarial extraordinario del 4% para los trabajadores del sector de educación, ciencia y tecnología. **El 3.5% de aumento salarial** que nos ofrecen es menos de la mitad de la inflación y no contempla la pérdida del poder adquisitivo.

Abrir una mesa de trabajo, en un lapso máximo de un mes, para atender los siguientes problemas graves que enfrentan nuestros centros:

5. En la carrera académica de personal académico (investigadores y técnicos) se ha limitado los movimientos para poder realizar las recategorización de plazas; de tal manera, que a la fecha se tienen cerca de 100 trabajadores que se han visto afectados. Por ejemplo, de cambio de grupo del personal académico que cuente con una plaza como asociado a promoción como titular.

6. Regularización del personal eventual contratado bajo el régimen de honorarios asimilados a sueldos y salarios, específicamente solicitamos 1500 plazas para todos los CPIs.

7. Por último, manifestamos nuestra solidaridad con los compañeros del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA) y se respeten sus derechos laborales, ante una posible reestructuración.

Solicitamos de la manera más atenta se permita recibir en la H. Cámara de Diputados, con el fin de externar de viva voz nuestras demandas, a los siguientes representantes de las organizaciones:

- Dr. Netzahualcoyotl Carlos R. (SUTINAOE)
- María Eugenia Aguilar Jiménez (SIPCOLEF)
- Mtra. Violeta Gleaves López (SUTACIBNOR),
- Mtro. Saúl Rodríguez Vélez (SUTCICESE)
- Ing. Manuel Garcia Barajas (SUTIN)
- Dr. Simón Cruz Galindo (SUTIN)
- Lic. Claudio Fernández (SUTIN)
- Mtro. Julio Antonio Garcia Palermo (SUTCIESAS),

- Dr. Oscar Alberto Moreno Valenzuela (SITCICY)
- Mtro. Julio C. Sánchez Roldán (SITACIO)
- Dr. Enrique Villalpando (SIATCIAD)
- M en C. Juan Pablo Rodas Ortiz (SITIPICYT).
- Arturo Ocampo Torres (SUTCICESE)
- LCQ Janett Anaid Valdez Garza (SUTAACIQA),
- Ing. Manuel Escobar Aguilar (FENASSCYT, SUTINAOE)

**Atentamente**



**Ing. Manuel Escobar Aguilar  
Coordinador General**

**Federación Nacional de Sindicatos del Sector de Ciencia y Tecnología**